

la República Dominicana, hoy día dieciocho del mes de Enero del año mil novecientos treintidos; años 88º de la Independencia y 69º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:
Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado No. 107 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 326.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

Unico.— Los señores Lic. Elías Brache hijo, E.E. y Ministro Plenipotenciario en Madrid, y Rafael Brache, E.E. y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de S. M. Británica, quedan nombrados Representantes de la República en el V Congreso Internacional de Ciudades, que se reunirá en Londres, en Mayo del corriente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día doce del mes de Enero del año mil novecientos treintidos; años 88º de la Independencia y 69º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:
Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado No. 106 Libro G.